

Seguro de Accidentes en Viajes

Los tarjetahabientes Visa Platinum, cónyuges e hijos dependientes menores de 23 años de edad, estarán automáticamente cubiertos contra heridas corporales accidentales que sean la única causa de la pérdida de vida** o mutilación, mientras se encuentren viajando, abordando o descendiendo de una nave de transporte aéreo registrada con la OAG (Official Airline Guide), marítima o terrestre, administrada por un transportista comercial autorizado para transportar pasajeros, siempre y cuando :

- a) el monto total del boleto haya sido pagado con su tarjeta Visa
- b) viajeros frecuentes, viajeros recompensados o pasajes aéreos gratuitos en donde el asegurado abone todo cargo extra con su tarjeta Visa Internacional como ser los impuestos, tasa de embarque, envío de correspondencia o cualquier otro cargo al momento de la emisión del pasaje aéreo.
- c) viajeros frecuentes, viajeros recompensados o pasajes aéreos de gentileza con el programa de recompensas de Visa Platinum o cualquier otro programa de recompensas del Banco, sin considerar si cualquier tipo de impuestos o cargos o tarifas fueran abonadas con la tarjeta Visa Internacional. La cobertura del Seguro de Accidentes en Viajes es válida globalmente, incluyendo el país de residencia del tarjetahabiente.

El tarjetahabiente también recibe la cobertura cuando utiliza un medio de transporte, tal como un autobús autorizado para transportar pasajeros desde la nave de un transportista comercial, cuando esto se incluye en el precio del boleto o cuando el aeropuerto provee tal medio de transporte dentro del perímetro del mismo.

Este seguro se provee sin costo adicional a los tarjetahabientes internacionales.

Si las heridas corporales causan fallecimiento o mutilación, incluyendo la pérdida de la vista, el habla y el oído, los beneficios se pagarán de la siguiente manera:

- Muerte accidental: US\$ 1.000.000
- Pérdida de ambas manos o ambos pies, de la vista de ambos ojos, del habla y el oído, de una mano y un pie o de una mano o un pie y la vista de un ojo: US\$ 1.000.000.
- Pérdida accidental de una mano o un pie, de la vista de un ojo o del habla o el oído: US\$ 500.000
- Pérdida accidental del pulgar y el dedo índice: US\$ 500.000

Si el asegurado sufre mutilaciones múltiples como resultado de un accidente, la compañía aseguradora pagará un solo monto de beneficio, el más alto, a la pérdida que sea aplicable. El beneficio por fallecimiento se pagará al beneficiario sobreviviente indicado en la póliza.

**En caso de que resultasen varias muertes relacionadas con una misma cuenta Visa en un solo accidente, la responsabilidad de la compañía Aseguradora se limitará a un máximo de cobertura equivalente al beneficio por fallecimiento multiplicado por dos. Los beneficios se le pagarán al beneficiario a prorrata hasta el límite máximo de la cobertura.

Este seguro no cubre pérdidas causadas por 1) trauma emocional del asegurado, enfermedad mental o física, embarazo, parto o aborto, infección bacterial o viral (excepto infección bacterial causada por el accidente o por el consumo accidental de una sustancia contaminada por bacteria) o cualquier disfunción fisiológica; 2) suicidio, intento de suicidio o heridas autoinfligidas; 3) guerra, declarada o no. Guerra no incluye actos de terrorismo; 4) heridas sufridas mientras el asegurado es pasajero en cualquier taxi, o aborda o desciende de éste; 5) Heridas corporales en las cuales un factor contribuyente fue la ejecución de, o el intento de ejecución de un acto ilegal por o en nombre del asegurado o sus beneficiarios; 6) la conducción, viajando como pasajero en, ascendiendo o descendiendo de un vehículo rentado para el servicio de enlace continuo, servicio de enlace continuo en hoteles, o servicio de enlace continuo que transporte pasajeros desde estacionamientos a aeropuertos o viceversa; 7) accidente ocurrido mientras un asegurado esté operando, o aprendiendo a operar la aeronave, o sirva como personal de a bordo..

Esta cobertura es vigente desde el 1ro. de julio de 1997 y caducará en la fecha en que la póliza Maestra número PA009-00155 sea anulada.

Los términos completos de este seguro se encuentran en la Póliza Maestra en posesión de Visa Internacional, Región América Latina y el Caribe, en Miami, Florida, EE.UU. Si existiera alguna diferencia entre cualquier declaración en esta descripción de cobertura y las condiciones de la póliza, la póliza gobernará. El plan está asegurado por New Hampshire Insurance Company, una compañía miembro de American International Group, 70 Pine Street, New York, NY 10005.